

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

535 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

D.^a Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 492/2012-G y NIG 50297 47 1 2012 0000491.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 13-11-2012

4.- Deudor en concurso: Videotronic España, S.A., CIF A-50722388, con domicilio en Grupo Gregorio Quejido, 12 c/ F oeste de Malpica (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Patricia Hernández Bernal.

Domicilio postal: Coso 66-74, 4º A de Zaragoza, teléfono 976.91.08.42

Dirección electrónica: hernandezbernalp@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086088-1